

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 256

Impreso el día 9 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2024

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Cuadringentésimo** sexagésimo segundo aniversario de la fundación de la provincia de San Juan y del emplazamiento del departamento capital, celebrado el día 13 de junio del 2024. Expresión de beneplácito. **Chica, Aubone y Allende.** (3.087-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Chica y otra/o señora/or diputada/o, por el que se expresa beneplácito al cumplirse 462 años de la fundación de la provincia de San Juan y el emplazamiento del departamento capital, a celebrarse el próximo 13 de junio del corriente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 462° aniversario de la fundación de la provincia de San Juan y el emplazamiento del departamento capital, celebrado el 13 de junio del 2024.

Sala de la comisión, 6 de agosto de 2024.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín.
– Nancy Sand. – Estela M. Neder. –
Constanza M. Alonso. – Marcela Antola.
– Luis E. Basterra. – Gabriela Besana.*

– Jorge Chica. – Marcela Coli. – María F. De Sensi. – Mónica Frade. – Andrea Freites. – María L. Montoto. – Pablo Outes. – María G. Parola. – Lorena Pokoik. – Leandro Santoro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto resolución del señor diputado Chica y otra/o señora/or diputada/o, por el que expresa beneplácito por el 462° aniversario de la fundación de la provincia de San Juan y el emplazamiento del departamento capital, celebrado el 13 de junio del 2024; dada la importancia de tal conmemoración, luego de su estudio aconseja su aprobación con las modificaciones realizadas.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito al cumplirse 462 años de la fundación de la provincia de San Juan y el emplazamiento del departamento capital, a celebrarse el próximo 13 de junio del corriente.

Jorge Chica. – Walberto Allende. – Ana F. Aubone.